

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMORINGA S. A.

En Guayaquil, a los 5 días del mes de Enero del dos mil doce, en La ciudadela Kennedy Este No. 233 y Calle Olimpo, Guayaquil, siendo las diecinueve horas p.m., se reúnen los accionistas de la Compañía Ecuamoringa S.A., a saber:

1.- Sr. Fausto Vicente Mantilla Huerta, por sus propios derechos, propietario de **320** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- Sr. Fausto Daniel Mantilla Gómez, por sus propios derechos propietaria de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

3.- Sr. Andrés Solórzano Lara, por sus propios derechos propietario de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

4.- Sr. Víctor Solórzano Lara, por sus propios derechos propietaria de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Señora Mercedes Gómez Echeverri, y actúa como Secretaria conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAMORINGA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ECUAMORINGA S.A., a la Junta General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 05 de Enero del 2.012, a las 19h00, en el local ubicado Cdla. Kennedy este y calle Olimpo, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2011;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2012.

En el local de la compañía, esto es, Cdla. Kennedy Este No. 233 y calle Olimpo, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario

de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Fausto Daniel Mantilla Gómez quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2011.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2011, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de perdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia que el accionista Sr. Fausto Daniel Mantilla Gómez, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2011, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2011, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señora Mercedes Gómez Echeverri, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintiún horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Mercedes Gómez Echeverri



Comisario

Fausto Daniel Mantilla Gómez



Gerente General